

de depósitos y consignaciones de este Juzgado, sita en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 4434-000-18-058-99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de la establecida como tipo para esta subasta.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse por escrito y en calidad de ceder el remate a un tecero, en la forma prevenida, respectivamente, en los párrafos segundo y tercero del artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se hace referencia en la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación referida en la condición anterior, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—En el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla octava del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta no le será admitida la proposición.

Séptima.—El acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación.

Octava.—A prevención de que no haya postura admisible en la primera subasta, se señala para la segunda el día 22 de diciembre de 1999, a las diez horas, siendo su tipo el 75 por 100 del de la primera subasta, y para la celebración, en su caso, de tercera subasta se señala el día 21 de enero de 2000, a la misma hora que la segunda, sin sujeción a tipo. Para participar en la segunda subasta, los licitadores deberán consignar en la forma prevenida en la condición primera del presente edicto el 20 por 100 del tipo señalado para dicha subasta; para participar en la tercera deberán consignar el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Novena.—Si cualquiera de las subastas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrarían en el día hábil siguiente. Caso de señalarse en día festivo (nacional, autonómico o local), se entenderá como día de celebración el siguiente día hábil.

#### Bien objeto de la pública subasta

Valoración a efectos de subasta: 6.121.500 pesetas.

Descripción del inmueble: Local número 15 de orden, vivienda en tercera planta alta, de la derecha, mirando a la fachada principal, que es la recayente en la avenida de Francisco Ciscar, puerta número 12 de la escalera. Consta de pasillo, tres dormitorios, comedor, cocina, aseo y mirador; ocupa una superficie útil de 57,61 metros cuadrados. Linda, mirando a la fachada principal: Frente, el general del edificio; derecha, el general del edificio y patio de luces; izquierda, viviendas puertas números 11 y 13 de la escalera y rellano de la escalera, y espalda, patio de luces. Forma parte de una finca sita en Paiporta (Valencia), partida de Cotelles, con frontera recayente a la avenida de Francisco Ciscar, haciendo esquina a la calle Doctor Fleming, señalado con el número 22 en la primera de dichas calles. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Valencia al tomo 980, libro 165 de Paiporta, folio 161, finca número 3.339.

Y para que sirva de notificación a todos los interesados y a los deudores, caso de que no se haya podido notificar a la fecha y lugar de celebración de la pública subasta en el domicilio indicado a efectos de notificaciones en la escritura base de este procedimiento, se expide el presente en Torrent a 18 de junio de 1999.—La Juez, Belén Arquimbau Guastavino.—La Secretaria.—39.918\*.

## VALDEPEÑAS

### Edicto

Don José Ramón Bernacer María, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valdepeñas,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 92/1996, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Hispaner Servicios Financieros, contra don Benito Morales Hervás y doña Petra Garia Rojo Verdú, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 22 de noviembre de 1999, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1410/0000/17/0096/92, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que sule los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 20 de diciembre de 1999, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de enero de 2000, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Camión marca «Pegaso», modelo 218/60, matrícula M-8286-EW. Tasado, a efectos de subasta, en 1.150.000 pesetas.

2. Remolque plataforma modelo SP22, matriculado con fecha 20 de enero de 1974, con número de placa H-00202-R. Tasado, a efectos de esta subasta, en 750.000 pesetas.

3. Urbana. Casa sita en Valdepeñas, en la calle Manuel Fernández Puelba, número 66. Tiene una superficie de 324,38 metros cuadrados. Consta de dos plantas (planta baja y primera planta). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas al tomo 1.467, libro 702, folio 132, finca registral número 56.097. Tasada, a efectos de esta subasta, en 20.500.000 pesetas.

4. Rústica. Finca de secano en término de Valdepeñas, ubicada en el sitio conocido como primer carril de la Hoya, con una superficie de 64 áreas 40 centiáreas. Parcela número 237 del polígono 155.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas con el número 26.818-N. Tasada, a efectos de esta subasta, en 241.500 pesetas.

5. Rústica. Viña de secano en el término de Valdepeñas, ubicada en el sitio conocido como camino de los Llanos en el Pozo de Termejo y camino de la Hoya, con una superficie de 1 hectárea 39 áreas 13 centiáreas. Corresponde a las parcelas 195 y 196 del polígono 155. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas con el número 43.355-N. Tasada, a efectos de subasta, en 521.737 pesetas.

6. Rústica. Tierra de secano en el término de Valdepeñas, al sitio conocido como casa de Barrera, con una superficie de 1 hectárea 65 áreas 7 centiáreas. Corresponde a la parcela 26, del polígono 36 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas con el número 22.527. Tasada, a efectos de subasta, en 470.450 pesetas.

7. Rústica. Tierra de secano en el término de Valdepeñas, al sitio conocido como camino de Infantes a su izquierda, con una superficie de 1 hectárea 47 áreas. Corresponde a la parcela 40 del polígono 33 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas al número 34.632-N. Tasada, a efectos de esta subasta, en 418.950 pesetas.

8. Rústica. Viña de secano en el término de Valdepeñas, al sitio conocido como de la Verda y campo de Santiago, con una superficie de 3 hectáreas 86 áreas 40 centiáreas. Corresponde con la parcela 7 del polígono 44 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad con el número 25.984-N. Tasada, a efectos de esta subasta, en 1.680.840 pesetas.

9. Rústica. Viña de secano en el término de Valdepeñas, al sitio conocido como de la casa Elola, con una superficie de 3 hectáreas 21 áreas 97 centiáreas. Corresponde con la parcela 30 del polígono 41 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas con el número 39.833-N. Tasada, a efectos de esta subasta, en 1.400.570 pesetas.

10. Rústica. Viña de secano en el término de Valdepeñas, al sitio conocido como el carril de los Papeles. Corresponde con la parcela 396 del polígono 155 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas con el número 52.194. Tasada, a efectos de esta subasta, en 189.000 pesetas.

11. Rústica. Viña de secano en el término de Valdepeñas, al sitio conocido como carril de la Hoya, con una superficie de 75 áreas. Corresponde con la parcela 397 del polígono 155 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas con el número 40.706-N. Tasada, a efectos de esta subasta, en 322.500 pesetas.

12. Rústica. Viña en el término de Valdepeñas, al sitio conocido como el primer carril de la Hoya, con una superficie de 1 hectárea 49 áreas 56 centiáreas. Corresponde con las parcelas 409, 398 y 399 del polígono 155 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas con el número 61.003. Tasada, a efectos de esta subasta, en 650.586 pesetas.

13. Rústica. Tierra de secano en el término de Valdepeñas, al sitio conocido como Infantes más conocido por el camino de la casa Dimans, con una superficie de 3 hectáreas 80 áreas. Corresponde con la parcela 39 del polígono 33 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas con el número 14.868-N. Tasada, a efectos de esta subasta, en 665.000 pesetas.

14. Rústica. Tierra de secano cereal en el término de Valdepeñas, al sitio conocido como Cuesta Grande, con una superficie de 1 hectárea 18 áreas 5 centiáreas. Corresponde con la parcela 98 del polígono 112 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas con el número 43.667-N. Tasada, a efectos de esta subasta, en 330.540 pesetas.

15. Rústica. Huerta en el término de Valdepeñas, al sitio conocido como el Molino del Palomar, con una superficie de 1 hectárea 54 áreas 11 centiáreas. Corresponde con la parcela 24 del polígono 160 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas con el número 61.247. Tasada, a efectos de esta subasta, en 770.550 pesetas.

16. Rústica. Tierra en el término de Valdepeñas, al sitio conocido como la Membrilla o también conocido

como el Escalón, con una superficie de 2 hectáreas 1 área 23 centiáreas. Linda: Al norte, don Eugenio Megía; al sur, doña Encarnación Maroto Cámara; este, el camino, y oeste, don José León. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas al número 37.649-N. Tasada, a efectos de esta subasta, en 523.198 pesetas.

17. Rústica. Tierra de secano en el término de Valdepeñas, al sitio conocido de los Llanos a la derecha del camino del Pozo Bermejo y carril de la Hoya, con una superficie de 1 hectárea 12 áreas. Corresponde con la parcela 240 del polígono 155 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas al número 42.848-N. Tasada, a efectos de esta subasta, en 336.000 pesetas.

18. Rústica. Tierra de secano en el término de Valdepeñas, al sitio conocido como Torilón y Rabaleras, con una superficie de 1 hectárea 81 áreas 45 centiáreas. Corresponde con la parcela 161 del polígono 168 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas al número 9.799-N. Tasada, a efectos de esta subasta, en 259.977 pesetas.

19. Rústica. Tierra quiñón de secano en el término de Valdepeñas, al sitio conocido como casa Boquilla, con una superficie de 69 áreas 77 centiáreas. Corresponde a parte de la parcela 122 del polígono 105 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas con el número 48.120-N. Tasada, a efectos de esta subasta, en 348.850 pesetas.

20. Rústica. Tierra susceptible de riego eventual por agua elevada de una noria en el término de Valdepeñas, al sitio conocido como del Molino de la Media Legua, con una superficie de 69 áreas 75 centiáreas. Corresponde con la parcela 105 del polígono 123 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas al número 45.705-N. Tasada, a efectos de esta subasta, en 418.500 pesetas.

21. Rústica. Viña de secano en el término de Valdepeñas, al sitio conocido como Casa de Valeriano, con una superficie de 1 hectárea 1 área 96 centiáreas. Corresponde con la parcela 138 del polígono 147 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas al número 39.704-N. Tasada, a efectos de esta subasta, en 383.350 pesetas.

Dado en Valdepeñas a 15 de septiembre de 1999.—El Juez, José Ramón Bernacer María.—El Secretario.—39.891.

## VALDEPEÑAS

### Edicto

Doña Yolanda Paredes Vázquez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valdepeñas,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 59/1988, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de don José Sanz Gómez, contra don Félix Sobrino Galicia, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de noviembre de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 141000000175988, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de diciembre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de enero de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

### Bien que se saca a subasta y su valor

Parcela de terreno, hoy solar urbano, sita en avenida de Bélgica, del municipio de El Espinar (Segovia), con una superficie de 1.508 metros cuadrados. Se identifica como parcela número 327 del polígono o de la urbanización «Los Ángeles de San Rafael»; linda: Norte, con avenida de Bélgica; sur, con parcela número 323; este, parcela número 328, y oeste, con parcela número 326. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Segovia al tomo 3.445, libro 250, folio 90, alta 2, finca registral número 7.287.

Dado en Valdepeñas a 27 de septiembre de 1999.—La Juez, Yolanda Paredes Vázquez.—El Secretario.—39.899.

## VALENCIA

### Edicto

Don Jesús Olarte Madero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 18 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecutivo número 606/1998, a instancia de la Procuradora doña Elena Gil Bayo, en representación de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra «Mármoles y Granitos Jimegra, Sociedad Limitada»; doña María del Carmen Martínez García, y don Lorenzo Gramaje Gil, sobre reclamación de 1.496.947 pesetas importe del principal, más 500.000 pesetas presupuestadas para intereses y costas, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán.

Esta primera subasta se celebrará en la sala única de subastas judiciales, sita en esta ciudad, calle Del Justicia, número 2, piso 4.º, el día 25 de noviembre de 1999, a las nueve cuarenta y cinco horas, sirviendo de tipo el valor asignado a cada uno de los lotes, que luego se dirán.

En previsión de que no concorra ningún postor a esta primera subasta, se celebrará la segunda, en ese mismo lugar, el día 23 de diciembre de 1999, a las nueve cuarenta y cinco horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del valor asignado.

Si tampoco concurren ningún postor a esta segunda subasta, la tercera tendrá lugar, en ese mismo lugar, el día 20 de enero de 2000, a las nueve cuarenta y cinco horas, y los bienes saldrán sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán el siguiente día, a las trece horas, y en el mismo lugar y en días sucesivos, a la misma hora, si persistiere tal impedimento.

### Condiciones de la subasta

Primera.—Que no se admitirá en la primera y, en su caso, en la segunda subasta, posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del tipo correspondiente a cada una de ellas, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero, exclusivamente por el ejecutante.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del ejecutante, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo expresado en la cuenta de consignaciones número 4370 0000 17 0606 98, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en el edificio de Juzgados, avenida Navarro Reverter, 1, bajo, aportando resguardo justificativo en que consten fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—En todas las subastas podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, presentado en la Secretaría del Juzgado, al que se acompañará el resguardo de haber verificado la consignación a que se refiere la condición anterior.

Cuarta.—Copia simple de la certificación de dominio y cargas del Registro de la Propiedad correspondiente, así como los títulos de propiedad, en su caso, estarán de manifiesto de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la oficina de información de subastas judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de esta ciudad, sita en la avenida de Navarro Reverter, número 1, piso primero, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los demandados del lugar, día y hora señalados para el remate.

### Bienes objeto de subasta

Lote número 1. Vivienda en segundo piso recayente al frente izquierda, puerta 6, tipo B, con la distribución propia de su uso y solana. Mide 99 metros 38 decímetros cuadrados, y linda: Frente, puerta 5, el general del edificio y patio de luces; derecha, rellano de escalera y puerta 5; izquierda, puerta 8 de la otra escalera y patio de luces, y fondo, puerta 7 de esta escalera y 9 de la otra. Porcentaje: 1,98 por 100, la cual, constituida como finca independiente, forma parte del edificio en Valencia, calle Royo Vilanova, 4. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Valencia al folio 16 del tomo 1.659, libro 247 de la sección tercera de Afueras, finca número 23.847, hoy 4.802.

Tipo de subasta: 7.950.000 pesetas.

Lote número 2. Vivienda a la que se da acceso por el zaguán, recayente a la derecha, mirando al edificio al que le corresponde el número 4, en primer piso, recayente al frente-izquierda, puerta 2; tipo B, con la distribución propia de su uso, solana y terraza interior. Mide 99 metros 38 decímetros cuadrados, y linda: Frente, puerta 1 y el general del edificio; derecha, rellano de escalera y puerta 1; izquierda, puerta 2 de la otra escalera, y fondo, puerta 3 de las dos escaleras. Porcentaje: 1,98 por 100, la cual, constituida como finca independiente, forma parte del edificio en Valencia, calle Royo Vilanova, números 4 y 6. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Valencia al folio 93, del tomo 2.033, libro 25 de la sección tercera B de Afueras, finca número 2.697 bis.

Tipo de subasta: 7.950.000 pesetas.

Lote número 3. Una casita fin de semana, situada en término de Catadau, partida de Lloma Paga,